



Buenos Aires, 17 de mayo de 2010

RES. PRESIDENCIA N° 7/ /2010

VISTO :

La Resolución CM N° 169/10,

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución de referencia el Consejo ha aprobado la realización de actividades y/o eventos vinculados a la conmemoración del Bicentenario, que se generen desde los distintos ámbitos del Poder Judicial.

Que el día 18 de mayo de 2010 a las 16 hs. se llevará a cabo un acto conmemorativo en el Salón Picasso del Américas Towers Hotel, sito en la calle Libertad 1070 de esta Ciudad.

Que en virtud de ello, y a fin de que puedan asistir todos los empleados, funcionarios y magistrados del Poder Judicial, resulta pertinente declarar asueto administrativo para el día 18 de mayo de 2010 a partir de las 15.30 hs. para todas las dependencias del Poder Judicial.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Art. 1°.- Declarar asueto para el día 18 de mayo de 2010, a partir de las 15.30 hs. para todas las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplieren.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaria de Coordinación, a fin de que se incluya en la orden del día del Plenario a realizarse el 20 de mayo de 2010, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a todas las dependencias del Poder Judicial, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 7/ /2010.

Dra. María Teresa Moya
Presidenta
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.